

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
ALCALDIA

OF. ORD. EXT _____/

ANT: "Solicita antecedentes e información
sobre proyecto Construcción Central
Angostura comuna de Santa Bárbara".

A : SRA. MICHELLE BACHELLET JERIA.
PRESIDENTA

.DE : SR. DANIEL IRAIRA SAGREDO
ALCALDE.

SANTA BARBARA, 20 de noviembre de 2007.

De mi consideración:

Junto con saludarles me dirijo a uds. en mi calidad de Alcalde, con motivo de solicitar antecedentes e información ante las inquietudes surgidas y manifestadas por la comunidad, sobre el Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Angostura, ubicada a 18 Km. de Santa Bárbara, que afectará los cauces de los ríos Bío-Bío (18Km.) y Huequecura.(6Km.). Los temas a consultar son:

1. ¿El Estado de Chile está respaldando la Construcción de ésta Central?
2. De ser respaldada, cuáles serán los organismos encargados de difundir los estados de avances del Proyecto a la comuna de Santa Bárbara, de acuerdo a políticas energéticas existentes que regulan este tipo de actividades económicas en el país.
3. Qué tipo de compensación recibe la comuna de Santa Bárbara ante la intervención brutal de este tipo de iniciativas que significan la pérdida de cuencas hidrográficas, recursos naturales, biodiversidad entre otras. La comunidad ante tales pérdidas rechaza categóricamente los daños que esto implicaría, ya que ello ni siquiera tiene como objetivo bajar los altísimos costos de energía eléctrica que hoy deben enfrentar de manera crítica las familias santabarbarinas. Expuesto lo anterior cabe señalar que no se mejora en lo más mínimo la calidad de vida de los habitantes de mi comuna ante este tipo de iniciativas económicas.

4. Cómo se dará respuesta a las inundaciones que cada año afectan a las comunas que se encuentran aguas abajo de estas centrales. Todo esto de acuerdo a la dramática situación que vivieron los niños, adultos mayores, discapacitados hombres y mujeres, el 11 de julio de 2006, lamentando trágicamente pérdidas humanas y económicas que afectaron directamente a las familias de estas comunas ribereñas. (Santa Bárbara, Quilaco, Los Ángeles, Negrete, Nacimiento, Laja y Hualqui). Se sugiere informar responsablemente del Plan Maestro de mantención de cuencas hidrográficas del río Bío-Bío.
5. La comunidad santabarbarina sugiere que el Gobierno de Chile decrete área de interés turístico el río Huequecura, desde su “**inicio**” hasta su “**desembocadura**” en el río Bio Bio, por sus aguas cristalinas, su gran riqueza en flora y fauna nativa.

Esperando una pronta respuesta, atentamente.

DANIEL IRAIRA SAGREDO
ALCALDE

Distribución.

- Sra. Presidenta de la República
- Ministerio de Economía.
- Comisión Nacional de Energía
- Ministerio de Obras Públicas
- Comisión de Energía Cámara de Diputados.
- Dirección General de Aguas
- Dirección Nacional de Obras Hidráulicas.
- Sra. Intendente, Maria Soledad Tohá y Presidenta del Concejo Regional del Bío-Bío.
- Gobernador Provincial del Bío Bío Sr. Esteban Krause Salazar.
- CONAMA.
- COREMA.
- ONEMI
- OREMI.
- Honorable Senador de la República Sr. Víctor Pérez Varela.
- Honorable Senador de la República Sr. Mariano Ruiz Ezquide.
- Honorable Diputado de la República Sr. Juan Lobos Krause.
- Honorable Diputado de la República Sr. José Pérez Arriagada.
- Alcalde de la comuna de Quilaco, Rolando Tirapegui Muñoz.
- Alcalde de la Comuna de Los Ángeles, Joel Rosales Guzman.
- Alcalde de la Comuna de Negrete, Edwin Von Jentschyk Cruz
- Alcalde de la Comuna de Nacimiento, Gerardo Montes Cisternas.
- Alcalde de la Comuna de Laja, José Pinto Alborno.
- Alcalde de la Comuna de Hualqui. Renato Galán Oróstica.
- Comisión de Medio Ambiente Concejo Municipal de Santa Bárbara.